

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

**TERCERA CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS, PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL
PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA JEFE DE TALLER DE TITULACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
PERIODO 2017 - 2019**

La Carrera de Administración de Empresas de la Universidad Mayor de San Simón por Resolución de Consejo de Carrera N° 022/17 de fecha 10 de abril de 2017, convoca a los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, interesados en participar en el “**CONCURSO DE MERITOS Y PRESENTACION DE PLAN DE TRABAJO**”, para optar al cargo de **JEFE DEL TALLER DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**.

PERFIL:

- Investigador con capacidad para viabilizar todas y cada una de las Modalidades de Titulación.

REQUISITOS:

- Ser docente y profesional del área Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas, (deseable en Administración de Empresas), con antigüedad mínima de dos (2) años continuos en la docencia y de 5 años como Profesional.
- Poseer Diploma Académico de Posgrado, mínimo a nivel de Maestría.
- Disponibilidad de tiempo completo de 8 horas diarias de trabajo, IMPRESICINDIBLE, sujetas a programación de la Carrera, estableciendo horario de clases/docencia fuera de las horas indicadas.
- Curriculum Vitae debidamente documentado, foliado y con índice referenciado a cada hoja.
- Propuesta de Trabajo en base a Términos de Referencia (máximo 10 hojas) que deberá ser defendida ante Tribunal.
- En caso de ejercer cargo académico y/o administrativo, el postulante deberá previamente renunciar al mismo, (Presentar carta de renuncia a la instancia correspondiente), en sujeción a la Resolución del H. Consejo Facultativo 110/08 de fecha 25 de septiembre de 2008.

DE LA CALIFICACIÓN:

La calificación será ponderada de la siguiente manera:

- | | |
|---|-----|
| • Concurso de Méritos | 50% |
| • Presentación y defensa de propuesta del Plan de Trabajo | 50% |

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR:

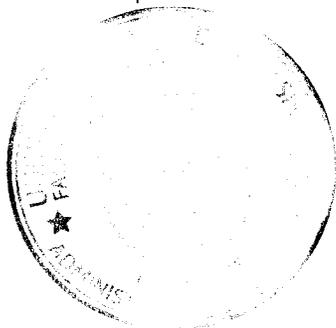
El Tribunal Calificador de Méritos estará compuesto por el Director de Carrera, dos docentes y dos estudiantes del H. Consejo de Carrera.

El Tribunal Calificador de la Propuesta del Plan de Trabajo y Defensa del mismo estará compuesto por: El Director de Carrera, Dos Docentes y Dos Estudiantes del H. Consejo de Carrera.

PRESENTACIÓN Y PLAZOS:

La persona seleccionada, ganadora del Concurso de Méritos y presentación y Defensa de Propuesta de Trabajo, ejercerá las funciones de JEFE DEL TALLER DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS, a partir de la emisión de la Resolución Rectoral correspondiente por el periodo de dos (2) años.

Los (las) postulantes deberán presentar su solicitud escrita dirigida al Sr. Director de Carrera de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas, acompañada de su Curriculum Vitae y el Plan de Trabajo, a



partir de la fecha de publicación hasta horas 17:00 del día viernes 05 de mayo de 2017 en Secretaria de Dirección de Carrera, de acuerdo a:

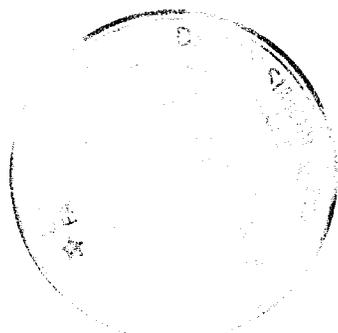
- Tabla de Calificación de Méritos para cargos de Jefatura aprobada según Resolución del H. Consejo Facultativo N° 210/10.
- Instructivo para la presentación de documentación para calificación de méritos.
- Instructivo para la presentación para la Propuesta de Trabajo.

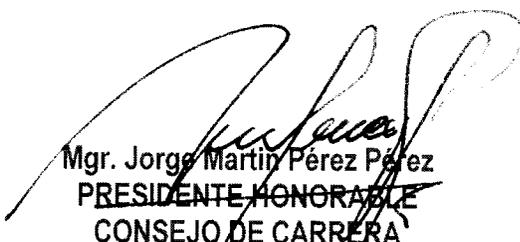
La Tabla e Instructivo referidos, e información adicional podrán ser obtenidos en las oficinas de Secretaria de la Carrera de Administración de Empresas hasta el día martes 03 de mayo de 2017 en el horario de 08:30 a 12:00 y de 14:30 a 18:00.

NOTA.- De existir cualquier reclamo, este deberá ser realizado por escrito, mediante carta dirigida al Director de Carrera de Administración de Empresas, dentro de las 24 horas de publicados los resultados.

La Carrera de Administración de Empresas de la Universidad Mayor de San Simón, se reserva el derecho de declarar desierta, total o parcialmente la presente convocatoria si así le conviniera a sus intereses.

Cochabamba, abril de 2017




Mgr. Jorge Martín Pérez Pérez
PRESIDENTE HONORABLE
CONSEJO DE CARRERA
ADMINISTRACION DE EMPRESAS